

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.938

Viernes 30 de Agosto de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2539149

EXTRACTO

FÉLIX JARA CADOT, Notario Público Titular 41ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos 1.160, subsuelo, comuna y ciudad de Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 17 de julio 2024, repertorio 19355- 2024, ante mí, SERVICIOS GERENCIALES Y ESTRATÉGICOS HERRERA NOVOA SpA y doña MARÍA FERNANDA HERRERA NOVOA, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Américo Vespucio Oriente número 1263, Parque Enea, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, en su calidad de únicos y actuales socios de la sociedad MAQUINARIAS Y EQUIPOS HERRERA LIMITADA, inscrita a fojas 52.300 número 36.194 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2008, acordaron entre otros, dividir la sociedad dando origen a una nueva compañía, ASESORÍA MINERA GEOASSAY LIMITADA con efectos a partir de la fecha de la escritura pública, la que se registrará por los siguientes estatutos: i) Razón social: ASESORÍA MINERA GEOASSAY LIMITADA; ii) Socios: A) SERVICIOS GERENCIALES Y ESTRATÉGICOS HERRERA NOVOA SpA, y; B) MARÍA FERNANDA HERRERA NOVOA; iii) Administración, representación y uso de razón social: La administración de la sociedad y el uso de su razón social corresponderá a don FELICIANO DEL CARMEN HERRERA AHUMADA, quien actuando individualmente y anteponiendo su firma a la razón social, representará a la sociedad ante toda institución, persona natural o jurídica; iv) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: Uno) La compra, venta, importación, exportación permuta, arrendamiento, leasing y, en general la explotación a cualquier título o forma y la comercialización de toda clase de bienes corporales muebles ubicados en Chile o en el extranjero, en especial maquinarias y equipos, así como su administración y desarrollo; Dos) La inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sea comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios, efecto de comercio, bienes raíces o cuotas en ellos, tomar interés o participar como socio o comunero en empresas o sociedades de cualquier naturaleza: crear, financiar, prometer y administrar por cuenta, propia, o de terceros, cualquier clase de negocios, empresas o sociedades; percibir e invertir los frutos de las inversiones; Tres) La prestación de servicios de ingeniería en general; Cuatro) La preparación de muestras minerales. Realización de ensayos y análisis, elaboración fabricación, comercialización, y distribución de Materiales de referencia Certificados, los cuales se caracterizan por un procedimiento metrológicamente válido para una o más propiedades específicas, acompañado de un certificado que proporciona el valor de estas muestras y los materiales de referencia certificados pueden ser empleados en la evaluación geológica y control de calidad respectivamente, en todas las empresas que necesiten tener controlados sus procesos productivos. Podrá también realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetos señalados y otros negocios que digan relación directa con el giro de la sociedad y, en general, llevar a cabo por sí misma o a través de terceros cualesquier negocio que acuerden los socios. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá celebrar y efectuar toda clase de actos y contratos e incluso formar sociedades o ingresar a ellas; vi) Capital: El capital social asciende a la suma de treinta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos que ha sido íntegramente enterado y pagado por los socios de la siguiente forma: a) don SERVICIOS GERENCIALES Y ESTRATÉGICOS HERRERA NOVOA SpA, aporta la suma de \$33.986.-, equivalentes al 99,99% del total de los derechos sociales, ya enterados con anterioridad a caja social, y; b) doña MARÍA FERNANDA HERRERA NOVOA AHUMADA aporta la suma \$3.-, equivalentes al 0,01% del total de los derechos sociales, ya enterados con anterioridad a caja social. En consecuencia, el capital social ha sido íntegramente enterado y pagado mediante la parte del capital de MAQUINARIAS Y EQUIPOS HERRERA LIMITADA y que ha sido asignada en la división de esta última a ASESORÍA MINERA GEOASSAY LIMITADA. Duración: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a contar de la fecha de la presente escritura pública, plazo que se entenderá prorrogado

CVE 2539149

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



automáticamente por períodos iguales y sucesivos de cinco años cada uno, mientras ningún socio manifestare su voluntad de ponerle término al final del período que estuviere en vigencia, mediante declaración efectuada por escritura pública, que deberá anotarse al margen de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad en el Registro de Comercio con, a lo menos, seis meses de anticipación al vencimiento del plazo o prórroga que se encontrare vigente. – Santiago, 17 julio 2024.

